



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Que esta Honorable Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional inste a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a incorporar en sus currículas educativas la enseñanza de Economía doméstica en la rama secundaria.

MARCELA FABIANA PASSO

CARLOS DANIEL CASTAGNETO



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La enseñanza de economía doméstica en las escuelas argentinas es esencial para formar ciudadanos y ciudadanas responsables, capaces de manejar adecuadamente sus finanzas personales y de contribuir a la economía del país.

Como materia, debe incluir conceptos y habilidades necesarias para la administración del presupuesto personal y familiar, el manejo de cuentas bancarias, la planificación financiera a largo plazo y la comprensión de los riesgos y beneficios de las inversiones. Además, debe abordar la importancia del ahorro, la inversión y la gestión del crédito y la deuda.

Es importante destacar que la enseñanza de la economía doméstica no solo contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables en su vida cotidiana, sino que también puede tener un impacto significativo en la economía del país. Un mayor conocimiento sobre cómo administrar adecuadamente los recursos personales y familiares puede ayudar a prevenir el sobreendeudamiento y mejorar la estabilidad económica de las personas y sus hogares.

Además, la educación en este campo puede ayudar a promover una cultura de consumo responsable y sostenible, que tenga en cuenta la huella ecológica y social de las decisiones de compra. Esto puede contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, que valore y promueva la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente.

En cuanto a los temas que deben dictarse, es importante incluir contenidos relacionados con la administración del hogar, la planificación financiera, la gestión del crédito y la deuda, el ahorro y la inversión, así como también temas relacionados con el consumo responsable y sostenible.



H. Cámara de Diputados de la Nación

La economía doméstica puede enseñarse a través de una serie de ejes temáticos que abordan distintos aspectos del manejo del dinero y la vida cotidiana, como por ejemplo:

1. Finanzas personales: Incluir temas como el presupuesto familiar, el ahorro, la inversión, el manejo de tarjetas de crédito, la planificación para la jubilación y la administración del crédito.
2. Consumo responsable: Se puede enseñar a los estudiantes sobre la importancia de tomar decisiones ambientales de consumo responsables y sostenibles, que tendrán en cuenta el impacto económico y social de sus elecciones. Los derechos del consumidor.
3. Alimentación saludable y económica: Para aportar a los estudiantes sobre cómo seleccionar alimentos saludables y económicos, cómo planificar menús y cómo cocinar comidas nutritivas y económicas.
4. Vivienda y mantenimiento del hogar: esta materia puede enseñar a los estudiantes sobre el mantenimiento del hogar, incluyendo la limpieza, el cuidado de las plantas y los animales, la seguridad y la eficiencia energética.
5. Emprendimiento y pequeños negocios: Enseñar a los estudiantes sobre cómo crear y administrar pequeños negocios y emprendimientos, incluida la planificación de negocios, la gestión de recursos y la toma de decisiones financieras.

Es impensado que en la actualidad, con la cantidad de variables que se presentan en la economía y en el mercado, las jóvenes generación no tengan una preparación, aunque más no sea elemental, en su ciclo de formación formal al respecto de estos temas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El sistema educativo debe otorgar herramientas para que los y las egresadas salgan munidos de conocimientos para afrontar la vida en sociedad y para que asuman su rol como productores y consumidores.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

MARCELA FABIANA PASSO

CARLOS DANIEL CASTAGNETO